
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

FACULTAD CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

La valoración global de la implantación y desarrollo del Grado en Óptica y Optometría es en general positiva y en cuanto al transcurso del curso académico valorado, el balance es incluso altamente positivo.

En general, se ha cumplido el plan de aprendizaje previsto y los contenidos establecidos en las asignaturas. Las metodologías han sido también adecuadas para conseguir los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las comisiones de semestre y de Grado (SGIC) han realizado un importante esfuerzo en cada uno de los dos semestres para garantizar la calidad de la docencia, el cumplimiento de los planes de aprendizaje y la resolución rápida y eficaz de los problemas que han puesto de manifiesto tanto el profesorado como el alumnado, contribuyendo a la mejora de la dinámica en las interacciones docentes-discentes. Conviene destacar que se ha logrado un alto grado de coordinación, tanto en lo que respecta a los diferentes grupos de alumnos de una asignatura, como en lo relativo al conjunto de asignaturas de un mismo semestre y curso. En este sentido cabe destacar la elaboración de los cronogramas de semestre que incluyen la planificación de las actividades de evaluación continua de todas las asignaturas del semestre, procurando una adecuada distribución de las mismas a lo largo del semestre.

Desde el Centro y los departamentos implicados en la docencia de las diferentes asignaturas, se ha hecho también un gran esfuerzo para que toda la información referente a la titulación, esté disponible en la web antes del proceso de matrícula. Las diferentes comisiones, han trabajado para que las guías docentes de cada asignatura, incluyendo los contenidos, criterios de

evaluación, cronogramas etc. se pudieran consultar antes del inicio del curso.

Además, a principios del curso se creó una red (en el marco de las REDES ICE) que ha trabajado en el seguimiento del Grado, contribuyendo a la mejora de la coordinación general del curso académico.

Se ha puesto en marcha la aplicación UAproject con la que se gestiona todo el proceso relacionado con los Trabajos Fin de Grado (TFG) en todas sus fases:

1. elaboración de propuestas de TFG por parte del profesorado
2. Solicitud de propuestas por parte de los estudiantes y asignación de propuestas según las peticiones y la disponibilidad
3. Gestión de los tribunales evaluadores, entrega del TFG y evaluación.

A través de las encuestas realizadas al alumnado al finalizar cada uno de los semestres, las encuestas de perfil de ingreso y la información obtenida a partir de los tutores participantes en el Programa de Acción Tutorial (PAT), se deduce que, en general, el programa formativo ha funcionado correctamente y que la valoración del alumnado y del profesorado ha sido positiva. Se pueden destacar los siguientes aspectos:

- La organización y gestión de la enseñanza se valora positivamente.
- Las guías docentes de la mayoría de las asignaturas contienen información suficiente y acorde con la materia desarrollada en clase.
- La carga lectiva de la mayoría de asignaturas se ha distribuido de forma adecuada a lo largo del curso.
- Existe una elevada dificultad en algunas materias, especialmente Física, Matemáticas y Óptica Geométrica de primer curso, consecuencia de que una parte del alumnado no cursó en Bachillerato las asignaturas adecuadas al perfil de los estudios universitarios que inicia y el nivel de preparación para las citadas materias es bajo.
- Los cronogramas de evaluación previstos al inicio del semestre se han cumplido de manera generalizada aunque, en algunos casos los alumnos perciben una cierta acumulación de pruebas de evaluación en ciertas semanas porque cursan asignaturas de diferentes cursos.
- Los recursos y servicios disponibles (aulas, equipamiento informático, recursos de la Biblioteca e infraestructuras en general) se valoran satisfactoriamente.

En relación con los recursos y servicios disponibles (aulas y otros espacios para la docencia o reuniones, equipamiento informático, recursos de la Biblioteca, apoyo técnico del PAS e infraestructuras) la valoración es satisfactoria en general. Además, recientemente se ha renovado el equipamiento informático de las aulas del Aulario de Óptica (aulario donde se imparten las clases teóricas del Grado en Óptica y Optometría) agilizando con ello, la gestión y visualización de las presentaciones docentes.

Como propuesta de mejora para el próximo curso académico, los miembros de la comisión consideran que:

- se debe continuar con el trabajo grupal para seguir enriqueciendo la dinámica de las asignaturas en todos los semestres y el contacto entre profesorado que imparte asignaturas en un mismo semestre.
- se han detectado pequeñas deficiencias en la aplicación UAproject en su primera edición que

deben ser optimizadas de cara al próximo curso.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La Universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

Además, la Facultad ofrece una atención personalizada a su alumnado a través del Plan de Acción Tutorial (PAT), donde un profesor-tutor les ofrece apoyo, ayuda y orientación en temas relacionados con aspectos académicos, personales y profesionales.

La información sobre el Grado de Óptica y Optometría de la UA es accesible, completa y está actualizada, en las páginas web (1-4). Esta información está en consonancia con la Memoria del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Alicante verificada por el Consejo de Universidades el 03/05/2011 (5). A partir de los enlaces anteriores es sencillo obtener por parte de la sociedad en general y, en particular, del alumnado actual y futuro un conocimiento exhaustivo sobre esta titulación.

Los datos generales del título, el número de créditos y el centro que imparte estos estudios se encuentran en el inicio de la página específica sobre el plan de estudios (2-3).

Toda la información necesaria sobre el centro en que se imparte la titulación es posible obtenerla a partir de un enlace existente en la página web anterior (enlace 5) o directamente a través de la web de la Facultad (6).

El número de plazas ofertadas en la titulación se publica en la dirección web (7). Las competencias generales y específicas del título, así como las atribuciones para las que capacita y por tanto las salidas profesionales están descritas en el enlace (2), así como en la dirección (3). En lo que se refiere a las normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos, la información se encuentra en la pestaña "+info" del enlace (2) anteriormente mencionado, permitiendo el acceso al documento original. También es posible acceder a ella a través de los enlaces (9 y 10).

La información referente a requisitos de acceso y admisión a la titulación aparece en los enlaces (1) y (7) y, de forma más general, en (11).

Por último la información previa a la matrícula en lo referente a plazos, documentación a presentar es accesible a través del enlace (2) o directamente en (12).

En este último curso, se ha puesto en marcha también una página de Facebook del Departamento de Óptica, Farmacología y Anatomía, el Departamento con docencia mayoritaria en el Grado. Desde esta página se anuncian todos los eventos relacionados con la titulación: jornadas, conferencias, premios, etc. por lo que resulta muy útil a los estudiantes.

Desde el punto de vista de la promoción de la titulación, a mediados de 2013 se elaboró un vídeo promocional del Grado en Óptica y Optometría, de seis minutos de duración, que se encuentra disponible en el enlace (1) y también en la web del Grado (2), desde la pestaña +info. En él se recoge toda la información que un futuro estudiante del Grado de Óptica y Optometría debe

conocer, ilustrado con imágenes, entre otras, de los laboratorios docentes y de nuestros alumnos realizando prácticas, tanto en los gabinetes, en la clínica optométrica o en centros externos.

La Facultad de Ciencias ofrece a los centros de secundaria diversas actividades y programas conducentes a la promoción del estudio de los grados que se ofertan en esta Facultad. Sirva de ejemplo el programa "Ven a hacer prácticas" (enlace web 8) que permite que alumnos, fundamentalmente de Bachillerato, puedan realizar actividades prácticas relativas a alguna de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. De esta forma, alumnos de centros de secundaria de toda la provincia han podido familiarizarse con actividades prácticas relacionadas con la Óptica y la Optometría, claramente vinculadas a la titulación.

Además la Facultad ofrece una atención personalizada a su alumnado. Para ello, organiza un acto de bienvenida para los nuevos alumnos y se les oferta la participación en el Plan de Acción Tutorial (PAT), en donde un profesor-tutor les ofrece apoyo, ayuda y orientación en temas relacionados con aspectos académicos, personales y profesionales.

Cómo puntos fuertes destacamos que toda la información referente tanto al Grado de Óptica y Optometría está desarrollada de manera exhaustiva.

Como punto de mejora, consideramos que la información referente a los acuerdos de Consejo de Gobierno que modifiquen alguna norma que afecte al alumnado en cualquier ámbito, debe actualizarse lo antes posible.

Evidencias:

[1] <http://ciencias.ua.es/es/estudios/estudios-de-grado/grado-en-optica-y-optometria.html>

[2] <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C056>

[3] <http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-optica.pdf>

[4] <http://dofa.ua.es/es/estudios/grado-en-optica-y-optometria.html>

[5] <http://ciencias.ua.es/es/estudios/documentos/grados/memorias-aneca/memoria-grado-optica.pdf>

[6] <http://ciencias.ua.es/es/>

[7] <http://ciencias.ua.es/es/secretaria/acceso-a-los-estudios/acceso-a-los-estudios-de-la-facultad-de-ciencias.html>

[8] <http://ciencias.ua.es/es/extension-universitaria/futuro-alumnado/actividades-para-los-centros-de-educacion-secundaria.html>

[9] <http://web.ua.es/es/oia/preguntas/permanencia.html>

[10] <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

[11] <http://web.ua.es/es/oia/acceso-preinscripcion-y-matricula/ingreso/>

[12] <http://ciencias.ua.es/es/secretaria/matricula/matricula-estudios-facultad-ciencias.html>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del

título

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Óptica y Optometría es de fácil acceso, completa y actualizada. Desde la web de la Universidad de Alicante se accede a cada uno de los títulos, donde se recoge toda la información necesaria. En el apartado correspondiente al plan de estudios, se puede consultar la guía docente de cada asignatura, con información completa acerca de sus competencias, los contenidos que se van a impartir, la metodología empleada, el sistema de evaluación, la bibliografía y los enlaces externos utilizados, y, finalmente, la planificación temporal del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo los horarios, las aulas y los profesores que las imparten junto con su categoría profesional.

Para que esta información esté disponible con anterioridad al inicio de cada curso académico, previamente se ha realizado un trabajo desde los distintos organismos en los que se estructura el Centro.

La Comisión docente de Grado es la encargada, entre otras funciones, de realizar propuestas sobre horarios y calendarios de exámenes, de acuerdo con las directrices y procedimientos establecidos por la Junta de Facultad. Esta comisión está formada por los profesores coordinadores de cada uno de los semestres en los que se estructura en Grado, los alumnos delegados de curso y el alumno vocal de titulación.

A su vez, en cada uno de los semestres, la Comisión de semestre formada por los profesores responsables de la docencia en dicho semestre y el alumno delegado de curso, se reúnen para comentar, evaluar la marcha del semestre, solucionar los inconvenientes que haya podido haber y hacer propuestas de mejora.

Una vez elaborada la propuesta de horarios, calendario de exámenes, etc. por parte de la Comisión de Grado, ésta es elevada a Junta de Facultad y publicada en la web.

En cuanto a la disponibilidad y adecuación de las guías docentes de todas las asignaturas en la web, una vez aprobadas por los Consejos de Departamento encargados de su docencia, los coordinadores de semestre supervisan su acceso antes del inicio del curso académico.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias cuenta con la oficina OPEMIL (Oficina de Prácticas en Empresa, Movilidad e Inserción Laboral) que centraliza la gestión de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes de la Facultad, así como un programa de mejora de la empleabilidad laboral. En la página web de OPEMIL, la información está estructurada de acuerdo a sus tres áreas:

- En lo que respecta a la asignatura Prácticas Externas, se puede encontrar información referente a las empresas colaboradoras, los impresos para proponer nuevos convenios de colaboración, etc.
- En lo que respecta a movilidad, OPEMIL ofrece información de todos los programas de movilidad, así como de otros aspectos estrechamente relacionados como la acreditación de idiomas.

El Curso de Adaptación al Grado, para diplomados en Óptica y Optometría, no se oferta desde el curso 2013-14. Los Diplomados en Óptica y Optometría que quieren cursar el Grado, pueden hacerlo matriculándose de las asignaturas pendientes tras el reconocimiento de créditos, incluyendo el Trabajo Fin de Grado (TFG).

En el curso 2013-14 se ha puesto en marcha la plataforma Uaproject, accesible desde el Campus Virtual para alumnos y profesores, que permite gestionar los procesos de elección, adjudicación y presentación de los TFGs de manera más ágil en sus tres fases:

1. Elaboración de propuestas de TFG por parte del profesorado
2. Solicitud de propuestas por parte de los estudiantes y asignación de propuestas según las peticiones y la disponibilidad
3. Gestión de los tribunales evaluadores, entrega del TFG y evaluación.

Tras la aprobación en Consejo de Gobierno de la Normativa General para Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, la Facultad de Ciencias trabajó en la elaboración de una normativa que recogiera las particularidades de los títulos impartidos en el Centro. Dicha normativa fue publicada en el BOUA (Boletín Oficial de la Universidad de Alicante) con fecha 31 de julio de 2013 y conforma el marco que rige la dinámica y desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado. Se puede acceder a estas normativas desde la web de la Facultad.

Evidencias:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C056#>

<http://ciencias.ua.es/es/opemil/practicas-externas/estudiantes.html>

<http://ciencias.ua.es/es/opemil/movilidad/programas-de-movilidad-nacional-e-internacional.html>

<http://ciencias.ua.es/es/secretaria/normativa-academica/normativa-academica.html>

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

En diciembre de 2013 la Comisión de Evaluación de la Aneca, previa solicitud por parte del Consejo de Universidades, emitió un informe de evaluación FAVORABLE a la propuesta de Modificación del Título, sin que dicha modificación suponga un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos. Los aspectos modificados han sido:

- En el punto 1.5 se incluye la modificación relativa a la normativa de permanencia de la Universidad de Alicante.
- En el punto 3.1 se ha modificado la codificación de las competencias MECES a CB.
- En el punto 3.2, como consecuencia de la modificación del art. 16.3 de la Normativa de la UA para la implantación de Títulos de Grado, en la parte final de la competencia transversal CGUA1 se recoge una modificación relativa a la acreditación del nivel B1 de un idioma extranjero, quedando la última frase del texto como sigue a continuación: *el nivel se debe acreditar previamente a la evaluación del trabajo de fin de grado.*
- Como consecuencia de la nueva normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos que deroga la anterior, se ha modificado el párrafo del punto 4.4 de la memoria.
- En el punto 5.1 se contempla la posibilidad del reconocimiento de hasta 6 créditos optativos del total del plan de estudios por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- En el punto 5.5 se corrigen las erratas correspondientes a la denominación de los módulos siguientes: Anatomía por Anatomía Humana, Optometría por Optometría y Contactología,

Prácticas Tuteladas por Prácticas Externas.

- En el punto 5.5 como consecuencia de la modificación del art. 16.3 de la Normativa de la UA para la implantación de Títulos de Grado y en relación con el Trabajo Fin de Grado y la acreditación de un idioma extranjero se introduce en el apartado requisitos previos las condiciones que hay que reunir para cumplir con dicha normativa.
- En el punto 5.5 se incluye la posibilidad de modificar la temporalidad de las asignaturas optativas y de prácticas externas, siempre dentro del mismo curso, en función de la organización del centro. Cabe señalar que esta modificación permite flexibilizar la gestión de la docencia en el cuarto curso, y dado que no hay itinerarios, no genera ninguna incompatibilidad. La temporalidad de las asignaturas optativas se decide con suficiente antelación y queda reflejada en la información disponible para el alumno antes de la matrícula, tanto en las guías docentes como en los horarios del curso.
- En el punto 8.2 se amplía la información relativa al procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.
- Actualizaciones de los cambios en los miembros del equipo de Gobierno de la Universidad
Además, en el informe se recomienda evitar los reconocimientos de créditos automáticos en los títulos de la rama de ciencias de la salud, o en su caso especificar dicha información, dado que en este título existe la posibilidad de realizar reconocimientos por títulos propios (hasta 36 créditos) y por experiencia laboral y profesional (hasta 36 créditos), y esto puede condicionar la adquisición de competencias necesarias para el desarrollo profesional del Óptico-optometrista.
Y si bien se acepta que los estudiantes deben alcanzar, previo al TFG, el nivel B1 del marco de referencia Europeo para las lenguas modernas, se recomienda el B2.

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

En el Informe de evaluación del seguimiento de la AVAP del año 2013, el Grado en Óptica y Optometría obtuvo la valoración global de "Adecuado".

La valoración por criterios fue la siguiente:

Criterio 1 (Información pública): Adecuado y mejorable

Criterio 2 (Organización y funcionamiento): Satisfactorio.

Criterio 3 (Modificaciones introducidas): No procede

Criterio 4 (Cumplimiento de recomendaciones): No procede.

Criterio 5 (Sistema de Garantía de Calidad): Adecuado y mejorable.

Desde la recepción del informe se está trabajando para mejorar los aspectos indicados en el mismo, como por ejemplo, en la optimización de la página web de la Facultad de Ciencias para que el acceso a la información sea más ágil.

En lo que se refiere a la mejora de la información del Trabajo Fin de Grado, como ya se ha comentado, se han elaborado las normativas correspondientes y se ha creado una plataforma para facilitar la gestión de la asignatura Trabajo Fin de Grado.

En lo que respecta al criterio 5, se recomienda presentar los resultados obtenidos en el proceso

Docencia así como llevar a cabo un proceso de análisis de la satisfacción del PAS en la titulación que no se limite a un estudio de clima laboral. En este sentido la Facultad de Ciencias y la Unidad Técnica de Calidad está analizando las vías más adecuadas para que esta información se recopile y sea más accesible.

Respecto al criterio 6, en el informe se recomendaba hacer un seguimiento y análisis de la tasa de rendimiento al considerarse baja. Cabe señalar que en el primer curso, con asignaturas de corte básico en las que existen dificultades por el perfil de procedencia del alumnado, la tasa de rendimiento es más baja, pero conforme se va avanzando en el Grado, dicha tasa va creciendo. Por esta razón es previsible que cuando esté todo el Grado implantado, la tasa de rendimiento mejore y esté en consonancia con las de otras titulaciones de la misma rama de conocimiento. En cuanto a la tasa de matriculación, se recomendaba realizar un estudio y análisis de la misma porque ha ido bajando. Conviene señalar que en el curso 2012-13 la tasa de matriculación aumentó con respecto al curso anterior. Desde el Centro se seguirán realizando programas de promoción y otra serie de medidas para la captación de estudiantes.

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad facilitando información manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc. necesarios. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el Coordinador/a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad (CGC, cuya composición se encuentra en la web del Centro), diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se aplica en todos los estudios de grado y posgrado. La información relativa al SGIC se encuentra disponible en la web de la Facultad.

La CGC elabora anualmente un informe de seguimiento a partir de los resultados académicos e indicadores del curso, de las diferentes encuestas de opinión de los grupos de interés (alumnos, PAS, PDI) y las actas de las reuniones de las comisiones de titulación.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el curso siguiente.

La comisión académica de cada uno de los másteres es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad del título correspondiente e implementar las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Garantía de Calidad.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los grupos de interés, la UA realiza anualmente una encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el

PDI de su titulación. De ella se extrae información sobre y para el PDI de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

Con carácter bienal también se realiza una encuesta de opinión al PAS sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Las sugerencias, quejas y/o reclamaciones de cualquier colectivo pueden ser presentadas mediante un documento normalizado en la secretaría de la Facultad desde son remitidas a la comisión, servicio o departamento correspondiente. Desde hace un año también se pueden presentar mediante el buzón que aparece en la página principal de la web del Centro. El procedimiento para la tramitación de las mismas aparece reflejado en la propia página web.

Evidencias:

Acceso ASTUA: <http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua>

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - FCIENCIAS - 2013 (curso 2013)

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Fac. Ciencias - 2014 (curso 2013)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Óptica y Optometría 13/14 (curso 2013) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA - 2013 (curso 2013) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

En relación a los indicadores de seguimiento de la AVAP (Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva), en el curso 2013-14 la tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) es del 74%, similar a la media para el conjunto de estudios en Ciencias, pero inferior a la media del conjunto de estudios de Ciencias de la Salud (93%). Conviene destacar que del curso 2011-12 al curso 2013-14 la tasa de rendimiento ha aumentado, pasando del 67% al 74%.

Con los datos que se disponen, se puede concluir que en líneas generales, cuanto más alta es la nota de acceso más altas son las tasas de éxito y de rendimiento y menor es la tasa de no presentados. En el curso 2013-14, la tasa de éxito pasa del 65,63% para los estudiantes con una nota de acceso entre 5 y 6, al 94,29% para quienes tienen una nota de acceso entre 10 y 12; la tasa de rendimiento pasa del 59,90% para los primeros al 94,29% para los segundos; y finalmente la tasa de no presentados es del 8,74% para el primer grupo y nula para los que han obtenido una nota de acceso de 10 a 12.

Tasa de abandono del título (AVAP)

En el curso 2013-14 la tasa de abandono ha sido del 25%, ligeramente superior a la media del

conjunto de titulaciones de Ciencias de la Salud (13%) y de Ciencias (18%).

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

En el curso 2013-14 han finalizado sus estudios los alumnos de la primera promoción del Grado en Óptica y Optometría que accedieron al Grado desde primer curso. La tasa de eficiencia, es por lo tanto, del 100%.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No procede.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

En el curso 2013-14 la tasa de oferta y demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estos estudios en 1ª y 2ª opción y las plazas ofertadas) es del 53% (inferior al 207% del total de la rama de Ciencias de la Salud).

Tasa de matriculación (AVAP)

En el curso 2013-14, la tasa de matriculación es del 77% frente al 92% en el conjunto de titulaciones de Ciencias de la Salud y frente al 89% en el conjunto de titulaciones de Ciencias.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

En el curso 2013-14, la gran mayoría del personal docente que imparte el Grado en Óptica y Optometría es PDI Doctor (78%).

En el conjunto de la rama de Ciencias de la Salud, el porcentaje de docentes doctores es del 68% y en la rama de ciencias del 79%.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

El porcentaje de PDI con dedicación a tiempo completo es del 83%.

En el conjunto de la rama de Ciencias de la Salud, el porcentaje de profesores a tiempo completo es del 57% y en la rama de Ciencias, es del 62%.

Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)

La duración media de los estudios es de 4 años.

Alicante, 12/05/2015

Fdo: Manuel Palomar Sanz